

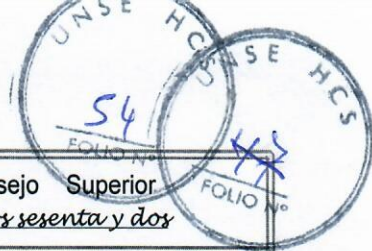


UNSE

Universidad Nacional
de Santiago del Estero

CAMINO A LOS

50
UNSE



Resolución Consejo Superior
N° *cuatrocientos sesenta y dos*

50 años de saberes que transforman

"1983/2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"
Santiago del Estero, 24 de octubre de 2023.

RESOLUCIÓN C.S. N° **462**

CUDAP: EXPE-MGE: 4609/2023

VISTO:

La Resolución N° 279/2023 de la Facultad de Ciencias Médicas; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la resolución mencionada en el *Visto*, se solicita al Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso Público, de Títulos, antecedentes, entrevista y oposición, modalidad Abierto, bajo la forma de implementación MIXTA, para la cobertura de un cargo de Profesor Asociado, Dedicación Simple, con carácter Regular, para la asignatura SALUD PÚBLICA I", de la Carrera de Medicina, con afectación a otras asignaturas y/o actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialización, nivel de dedicación y a las necesidades académicas de la Facultad de Ciencias Médicas, en un todo de acuerdo a la normativa vigente.

Que, se adjunta el perfil requerido y la nómina del jurado propuesto para integrar el citado concurso.

Que, la Comisión de Asuntos Docentes ha tomado intervención (fs. 53).

Que, en virtud de las facultades otorgadas por el *Estatuto Universitario* (art. 13 inc. 27), el *Reglamento General de Carrera Docente* de la UNSE (Res. HCS N° 237/12), y el *Reglamento General para Concursos de Profesores Regulares* (Res. CS N° 171/2021), corresponde al Consejo Superior convalidar la convocatoria a concurso para la provisión de cargos de Profesores Regulares, incluyendo la nómina de Titulares y Suplentes que integrarán el jurado.

Que, el despacho de la comisión interviniente ha sido tratado en la reunión ordinaria de fecha 19 de octubre de 2023.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,
RESUELVE**

Artículo 1°: Aprobar el llamado a Concurso Público, de Títulos, antecedentes, entrevista y oposición, modalidad Abierto, bajo la forma de implementación MIXTA, para la cobertura de un cargo de Profesor Asociado, Dedicación Simple, con carácter Regular, para la asignatura SALUD PÚBLICA I", de la Carrera de Medicina, con afectación a otras asignaturas y/o actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialización, nivel de dedicación y a las necesidades académicas de la Facultad de Ciencias Médicas, en un todo de acuerdo a la Resolución FCM N°279/2023, y los considerandos de la presente resolución.



Resolución Consejo Superior
N° *cuatrocientos sesenta y dos*

Santiago del Estero, 24 de octubre de 2023.

RESOLUCIÓN C.S. N° 462

CUDAP: EXPE-MGE: 4609/2023

Artículo 2°: Aprobar el **Perfil Académico** para el concurso del artículo 1°:

- Médico con antecedentes y/o experiencia en Salud Pública o afín;
- Acreditar formación y/o experiencia en Docencia Universitaria de Grado o Posgrado en Ciencias de la Salud (no excluyente).

Artículo 3°: Aprobar la nómina propuesta por la Facultad, para integrar el Jurado que actuará en el concurso aprobado por el artículo 1°:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Dr. Mario Eduardo CARBONETTI (UNC)	Dr. Gustavo Horacio MARÍN (UNLP)
Dra. Viviana Isabel CRIVELLI (UNT)	Mg. Med. Beatriz Marcela WALKER (UNLP)
Méd. Esp. Julio Fernando GÓMEZ (UNNE)	Dra. Alicia Ruth FERNÁNDEZ (UNVM)

Artículo 4°: Hacer saber, dar copia y pasar a la Facultad de Ciencias Médicas. Cumplido, archivar.


Mg. M. de los Angeles BALSEUS
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO




Ing. Héctor Rubén PAZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO